Otorgamiento o expedición de licencias para la exploración, explotación o aprovechamiento de recursos en las áreas naturales protegidas de competencia estatal (empresa)

Homoclave: SBSCC-2021-5417-078-A **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Licencia

Dependencia: Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático

Unidad administrativa: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal Tabasco

Solicitar una licencia para el aprovechamiento de los recursos naturales

Requisitos

1 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

3 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

4 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

6 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

7 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

8 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

9 1 copia

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

10

Detalle

Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

No se presenta formato

Costos

$ 31,122.00
Monto Fijo
Moneda en la que se realizó el pago: Pesos Mexicanos

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Constitución
Nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx

Artículo: 26
Párrafo: Penúltimo
Otro: Apartado B

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
Artículo: 91-A
Fracción: V
Inciso: b

¿En dónde puedo realizar el pago? Secretaría de Finanzas

Etapa del trámite o servicio en que se realiza o se pude realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: **30 Días hábiles**

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 10 Días hábiles
Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 10 Días hábiles

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

3 años de vigencia

Vigencia: 3 años de vigencia

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Tercero con carta poder
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Se requerirá de licencia para realizar dentro de las áreas naturales protegidas, atendiendo a las zonas establecidas y sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables, las siguientes obras y actividades: I. Filmaciones, actividades de fotografía y captura de imágenes o sonidos por cualquier medio con fines comerciales, que requieran de equipos compuestos por más de un técnico especializado como apoyo a la persona que opera el equipo principal; II. Actividades comerciales, excepto las que se realicen dentro de la zona de asentamientos humanos; y III. Prestación de servicios turísticos como: a) Visitas guiadas; b) Recreación en vehículos terrestres, acuáticos, subacuáticos y aéreos; c) Campamentos; d) Servicios de pernocta en instalaciones estatales; y e) Otras actividades turísticas recreativas de campo que no requieran de vehículos.

Actividad econónomica que está vinculada al trámite o servicio

Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

Detalle

Subsector: Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos
Rama: Otros servicios recreativos
Subrama: Otros servicios recreativos
Clase: Otros servicios recreativos prestados por el sector privado

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites	Sí
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio
Rol del Funcionario: Contacto oficial
Nombre:- JOSÉ ANTONIO GERMÁN ARELLANO
Correo electrónico: recursosnatab@gmail.com
Datos de la oficina del responsable del trámite: Paseo de la Sierra, Interior S/N, Exterior 425, Reforma, Villahermosa, CP 86080, Teléfono (310) 370-0___, Extensión 40210___, Correo electrónico ventanillasbscc@outlook.com, Tabasco

Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx

Descripción: Verificar la información entregada respecto al sitio de aprovechamiento

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 1

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

Se actualizó el monto del costo del trámite, debido a la actualización de la UMA al 2023

Última modificación del trámite o servicio: 28 marzo 2023

¿Dónde realizarlo?
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Paseo de la Sierra 425 Reforma Villahermosa C.P.86080

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx